



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MOC / R / MM / ALG / SSP / ccg -



DECRETO EXENTO N° 978 /
07 MAR. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N° 486 de fecha 02 de febrero de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Nuevas Bases Administrativas, Términos de referencia y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para la "ADQUISICION DE ANALISIS CLINICO, SEGUN CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO BASICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCION PRIMARIA PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2024"
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-17-LQ24, de fecha 21 de febrero de 2024.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 22 de febrero de 2024.
- Certificado N°794 de fecha 27 de febrero de 2024, que certifica que en Sesión ordinaria N°102 de fecha 27 de febrero de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación "ADQUISICION DE ANALISIS CLINICO, SEGUN CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO BASICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCION PRIMARIA PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2024" al oferente Patricio Arriagada P. y Cía Ltda.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer oportunamente del servicio de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular a través de un contrato de suministro, para el año 2024, para los CESFAM y CECOF dependientes del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes; que permite dar cobertura a los pacientes que son atendidos en dichos establecimientos de atención primaria de salud.

DECRETO:

- ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID:4372-17-LQ24 "ADQUISICION DE ANALISIS CLINICO, SEGUN CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO BASICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCION PRIMARIA PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2024", a la empresa PATRICIO ARRIAGADA P. Y COMPAÑIA LIMITADA, R.U.T. N° 76.090.389-2, por un monto o valor total de la Canasta de Exámenes N° 1 que asciende a los \$ 46.750 (Impuesto Incluido), de la Canasta de Exámenes N° 2 que asciende a los \$ 66.865 (Impuesto Incluido); y, con un Plazo de Traslado de Muestras de 1 hora, un Plazo para poner a disposición los Equipos e Insumos de 24 horas y un Plazo de Entrega de los Resultados de los Exámenes de manera digital a la ficha clínica del paciente en la red SISMaule de 8 horas, respectivamente.
- PROCEDASE, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl
- IMPÚTESE, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-22-11-999-001 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

Distribución:

- Dirección Comunal de Salud
- Finanzas Salud

- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.

IlustreMunicipalidaddeCauquenes,AntonioVaras#466.Cauquenes,secretaria.secpla@cauquenes.cl

WWW.CAUQUENES.CL